		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES Y/O SUMINISTROS
CÓDIGO	VERSIÓN	
S03.OAF.FR.019	03	

Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad de Desarrollo del Recurso Humano
Meta Presupuestaria:	018
Actividad en el POI:	FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES

1. Denominación de la contratación

Adquisición de equipos médicos para atenciones de salud, en campañas de prevención de la salud, atenciones de situaciones de emergencias o urgencias.

2. Finalidad pública

Con la finalidad de contribuir en la calidad y seguridad de las atenciones de salud del servidor civil de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, que requieran atención médica, de prevención, emergencia o urgencia médica, generando una adecuada atención de la salud del servidor.

3. Antecedentes

La Oficina de Recursos Humanos, es el órgano de administración interna responsable de formular, dirigir, ejecutar y controlar las estrategias, políticas, procesos técnicos y acciones de los recursos humanos de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Asimismo, la Unidad de Desarrollo del Recurso Humano, tiene como prioridad el bienestar y la salud de quienes prestan servicios en la entidad al amparo de la normativa impartida mediante la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, trabajando en coordinación con el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES.

Dentro de dichos alcances, se requiere el abastecimiento de equipos médicos para la atención de salud en el ambiente denominado "Tópico Ocupacional Institucional", para la atención de los servidores civiles de la sede Central y sede Jesús María de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES.


4. Objetivos de la contratación

Contratar a una persona jurídica, que suministre equipos a la entidad, que le permita:

Brindar una atención de calidad y rápida en situación de emergencia o urgencia, y tomar las decisiones más oportunas en beneficio de la salud de los servidores.

Prevenir la incidencia de complicaciones relacionadas a la situación de emergencia o urgencia brindando una atención inmediata, con los instrumentos médicos de calidad.



 MIGRACIONES <small>Superintendencia Nacional de Migraciones</small> <small>PERÚ</small>		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES Y/O SUMINISTROS
CÓDIGO	VERSIÓN	
S03.OAF.FR.019	03	


Cumplir con la atención de los servicios de salud en el ambiente denominado "Tópico Ocupacional Institucional" de la Sede Central y sede Jesús María de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, dentro de las competencias que por Ley le corresponden.

Ejecutar el plan anual de salud ocupacional 2025, realizar la atención integral de salud, situaciones de emergencia y urgencia de los servidores de la entidad y dar el cumplimiento a la Ley de seguridad y salud en el trabajo, ley N°29783.

5. Características y condiciones de los bienes a contratar

Nº	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD
1	TALLIMETRO MECÁNICO PARA ADULTO	2
2	COLLARÍN AJUSTABLE SEMIRÍGIDO	2
3	ESTETOSCOPIO CLINICO ADULTO (tipo Littmann-II)	2
4	KIT DE FÉRULAS NEUMÁTICAS INFLABLES TALLA ADULTO X 6	2
5	DISPENSADOR DE JABÓN LÍQUIDO CON SENSOR AUTOMÁTICO CÚBICO PLÁSTICO ABS 12.5cmX16.5cmX12.1cm	2
6	GLUCOMETRO	2
7	LANCETA PARA GLUCÓMETRO cajas por 100	2
8	TIRAS REACTIVAS x tubos de 50 unidades	4
9	LINTERNA TIPO LAPICERO	2
10	TENSIOMETRO ANEROIDE PARA ADULTO	2
11	TENSIOMETRO DIGITAL	2
12	TERMOMETRO CLINICO ORAL	4
13	TIJERA DE MAYO RECTA 14 cm	2
14	MALETA DE EMERGENCIA PARA ALMACENAMIENTO DE KIT BÁSICO DE PRIMEROS AUXILIOS.	2
15	PULSIOXIMETRO DE ADULTO	2
16	SILLA DE RUEDAS DE ALUMINIO	2
17	CAMILLA DE POLIETILENO	2



		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES Y/O SUMINISTROS
CÓDIGO	VERSIÓN	
S03.OAF.FR.019	03	

18	ORGANIZADOR 64 COMPARTIMIENTOS, ORGANIZADOR 16 GAVETAS	2
19	COMPRESA DE GEL 6 PZS MODELO AZUL MARINO	2
20	PILAS: CR 2032 INDUSTRIAL 3v BLISTER X 05 PILAS	2
21	RIÑONERA DE ACERO QUIRURGICO TAMAÑO CHICO	2
22	LAMPARA ELECTRICA CUELLO DE GANSO RODANTE (MENOR A 1/4 UIT)	2
23	TACHO DE ACERO INOXIDABLE (MENOR A 1/4 UIT) CON PEDAL 20 L APROX.	2
24	TORNIQUETE DE EXTRACCIÓN DE SANGRE CON BROCHE	2
25	TAMBOR DE ACERO INOXIDABLE PARA GASA 10cm X 10cm	1
26	TAMBOR DE ACERO INOXIDABLE PARA GASA 14.5cm X 15cm	1

5.1 Características técnicas

En el anexo N°1.

5.2 Requisitos según leyes, reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias, reglamentos y demás normas.

Contar con los permisos y autorizaciones de DIGESA para el almacenaje y expendio de productos farmacéuticos.

5.3 Garantía

Tiempo de expiración **no menor de 18 meses** contando desde la fecha de entrega.

5.4 Lugar y plazo de ejecución de la prestación

Lugar: Los equipos médicos e insumos deberán ser ingresados en el Almacén Central ubicado en Av. España 734, Breña- Lima.


Plazo: El plazo máximo de entrega del bien será de hasta cinco (05) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

6. Requisitos y recursos del proveedor

6.1 Requisitos del proveedor

PROVEEDOR: no deberá estar impedido para contratar con el estado, de acuerdo a lo establecidos en el artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.



 MIGRACIONES <small>Superintendencia Nacional de Migraciones</small> <small>PERU</small>		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES Y/O SUMINISTROS
CÓDIGO S03.OAF.FR.019	VERSIÓN 03	

6.1.1 Documentos obligatorios:

- Tener Registro Único de Contribuyente habilitado.
- Poseer Código de Cuenta Interbancario registrado.
- Tener Registro Nacional de Proveedores vigente (Se excluye en el caso que el valor del bien y/o servicio sea menor o igual a 1 UIT).

6.1.2 Otras consideraciones

Experiencia

- Se debe acreditar experiencia, con dos adquisiciones iguales y/o similares al objeto de la contratación, para dicha acreditación deberá presentar copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito.

- ✓ Persona natural o jurídica.
- ✓ Autorización Sanitaria de Funcionamiento del Establecimiento Farmacéutico.
- ✓ Tener inscripción vigente en Registro Nacional de Proveedores (Se excluye en el caso que el valor del bien sea menor o igual a 1UIT)
- ✓ Proveedor dedicado al objeto de la contratación.
- ✓ Contar con RUC habilitado y CIU concordante a la actividad económica objeto de la contratación.
- ✓ Constancia de Registro del Establecimiento farmacéutico emitida por la DIGEMID o DIREMID, consignando datos actualizados de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4° del D.S. N°021-2001-SA.
- ✓ Constancia de Buenas Prácticas



7. Otras consideraciones para la ejecución de la prestación


7.1 Confidencialidad

El contratista se compromete a no revelar, comentar, suministrar o transferir de cualquier forma a terceros, la información que hubiere recibido directa o indirectamente de la Superintendencia Nacional de Migraciones o que hubiese generado como parte del servicio.

El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la resolución inmediata del contrato perfeccionado mediante orden de servicio.

7.2 Garantías

El cumplimiento de las obligaciones de los contratistas debe ser garantizado

		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES Y/O SUMINISTROS
CÓDIGO S03.OAF.FR.019	VERSIÓN 03	

a través de los mecanismos establecidos en la Ley 32069 y su Reglamento, a fin de cubrir el adelanto de pago, y el fiel cumplimiento del contrato, así como el fiel cumplimiento de las prestaciones accesorias.

No aplica de acuerdo al artículo 139 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

7.3 Cláusula de Anticorrupción y Antisoborno

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.


Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito.

En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados. Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato. Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar. En cumplimiento de la Resolución de Superintendencia N°000186-2024-



		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES Y/O SUMINISTROS
CÓDIGO	VERSIÓN	
S03.OAF.FR.019	03	

MIGRACIONES, mediante el cual, se modifica la " POLÍTICA DE INTEGRIDAD Y ANTISOBORNO", se hace de conocimiento de dicha norma la misma que se encuentra publicada en el siguiente link:

[Resolución de Superintendencia N.º 0186-2024-MIGRACIONES - Normas y documentos legales - Superintendencia Nacional de Migraciones - Plataforma del Estado Peruano \(www.gob.pe\)](#)

Así mismo, se exhorta al contratista a implementar, mantener, revisar y/o mejorar una política anticorrupción y antisoborno dentro de su representada, ello con la finalidad de mitigar riesgos futuros.

7.4 Conformidad de la adquisición

La conformidad de los bienes será otorgada por la Unidad de Desarrollo del Recurso Humano, previo visto bueno del personal responsable del servicio de seguridad y salud en el trabajo.

Asimismo, son aplicables las disposiciones correspondientes a la conformidad establecidas en el artículo 144 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto Supremo N°009-2025-EF.

De existir observaciones, LA ENTIDAD CONTRATANTE las comunica al CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar, el cual no debe ser mayor al 30% del plazo del entregable correspondiente, dependiendo de la complejidad o sofisticación de las subsanaciones a realizar. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliera a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD CONTRATANTE puede otorgar al CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar sin considerar los días en los que pudiera incurrir la entidad contratante para efectuar las revisiones y notificar las observaciones correspondientes.

7.5 Modalidades de Pago


Modalidad de pago aplicable será a Suma Alzada.

7.6 Forma de Pago

El pago se realizará en una sola armada, con el abono en la cuenta "Código de cuenta interbancaria" (CCI), previa presentación del informe de conformidad y la presentación de la factura correspondiente.

El pago se realiza en un plazo máximo de diez días hábiles luego de otorgada la conformidad por parte del área usuaria y es prorrogable, previa justificación de la demora, por cinco días hábiles.



		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES Y/O SUMINISTROS
CÓDIGO	VERSIÓN	
S03.OAF.FR.019	03	

Son aplicables las disposiciones correspondientes al pago establecidas en el artículo 67 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

7.7 Fórmula de reajustes

No aplica

7.8 Solución de Controversias

Las controversias surgidas durante la ejecución de la contratación, se resolverán mediante conciliación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

7.9 Resolución de Contrato por incumplimiento

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

De encontrarse en alguno de los supuestos de resolución del contrato, LAS PARTES proceden de acuerdo a lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N°009-2025-EF.

7.10 Gestión de Riesgos

No corresponde de acuerdo a lo establecido en el Artículo 128 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas

7.11 Penalidades

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD CONTRATANTE le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo con la siguiente fórmula:


$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para bienes y servicios: F = 0.40

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD CONTRATANTE no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme al numeral 120.4 del artículo 120 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

7.12 Otras penalidades aplicables

MIGRACIONES <small>Superintendencia Nacional de Migraciones</small> 		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES Y/O SUMINISTROS
CÓDIGO S03.OAF.FR.019	VERSIÓN 03	

No aplica

7.13 Responsabilidad por vicios ocultos

La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD CONTRATANTE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 69 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas y el artículo 144 de su Reglamento.


7.14 Marco Legal

La presente contratación se rige por las disposiciones contempladas en la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 009-2025-EF, las directivas que emita la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, así como el OECE y demás normativa especial que resulte aplicable.

ANEXO N°1: FICHAS TÉCNICAS

Denominación del bien	TALLIMETRO MECÁNICO PARA ADULTO
Cantidad	2
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
Descripción General	Dispositivo utilizado para medir la altura de un paciente, a través de una escala graduada fija o móvil vertical con un tope vertical, que puede ser colocado en la cabeza del paciente, Las lecturas pueden ser analógicas o digitales.
Esquema	
Rango de medición	85cm - 210cm
Dimensiones	Ancho: 1 5/8" / 41 mm Largo: (varilla solamente): 7/8" / 21 mm Altura (en la extensión más alta) 83" / 2108 mm




		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES Y/O SUMINISTROS
CÓDIGO	VERSION	
S03.OAF.FR.019	03	


	Largo del Tope: 11 1/8" / 288 mm Ancho del Tope: 2" / 53 mm
Plataforma (área ocupada por la base)	7.6 lb / 3.4 kg
Plataforma (área de pie)	Ancho: 11" / 281 mm Largo: 10 3/4" / 272 mm Altura: 1/2" / 13 mm
Instructivo de uso	Armar y desarmar
NORMATIVA (FACULTATIVA)	Certificado de Gestión de la Calidad ISO 9001 o en dispositivos médicos basado en la ISO 13485 o la Directiva de productos sanitarios europea 93/42/EEC.

Denominación del bien	COLLARÍN AJUSTABLE SEMIRÍGIDO
Cantidad	2
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
Descripción General	para la inmovilización de la columna cervical en pacientes con trauma diseñado en una sola pieza de colocación fácil y rápida con orificio para cánula de traqueotomía clip o cierre de seguridad regulable para diferentes tamaños con apoyo mentoniano y occipital
Esquema	
Material	material polietileno antialérgico tipo rígido con tira velcro
Estuche	estuche semirígido altamente resistente de fácil lavado y desinfección
Dimensiones	Para adulto


Denominación del bien	ESTETOSCOPIO CLINICO ADULTO
Cantidad	2




MIGRACIONES <small>UNIDAD NACIONAL DE MIGRACIONES Y VOS</small> 		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES Y/O SUMINISTROS
CÓDIGO S03.OAF.FR.019	VERSIÓN 03	

UNIDAD DE MEDIDA Descripción General	UNIDAD Es un instrumento acústico usado durante un examen de auscultación con la finalidad de amplificar los ruidos corporales y mejorar la percepción de los mismos en pacientes adultos
Esquema 	
Material	Cabezal de acero inoxidable con dos receptáculos de tamaño adulto: uno plano para diafragma y otro de forma de campana.
	Ambos receptáculos con sus bordes recubiertos con anillo de jebe.
	Capacidad de detectar sonidos de baja y alta frecuencia. Tubuladura para conexión entre el cabezal y los auriculares, libre de látex. Longitud del tubo: 69 cm Auricular metálico con dos (02) olivas suaves, adaptables a la apertura del pabellón auricular.
PARTES, ACCESORIOS E INSUMOS	Un (01) cabezal para paciente adulto
	Dos (02) diafragmas planos. Uno (01) principal y uno (01) de repuesto.
	Dos (02) pares de anillos. Uno (01) principal y uno (01) de repuesto.
	Una (01) tubuladura
	Un (01) auricular
	Tres (03) pares de olivas. Uno (01) principal y dos (02) de repuesto. olivas grandes de sellado suave, anillo anti frío




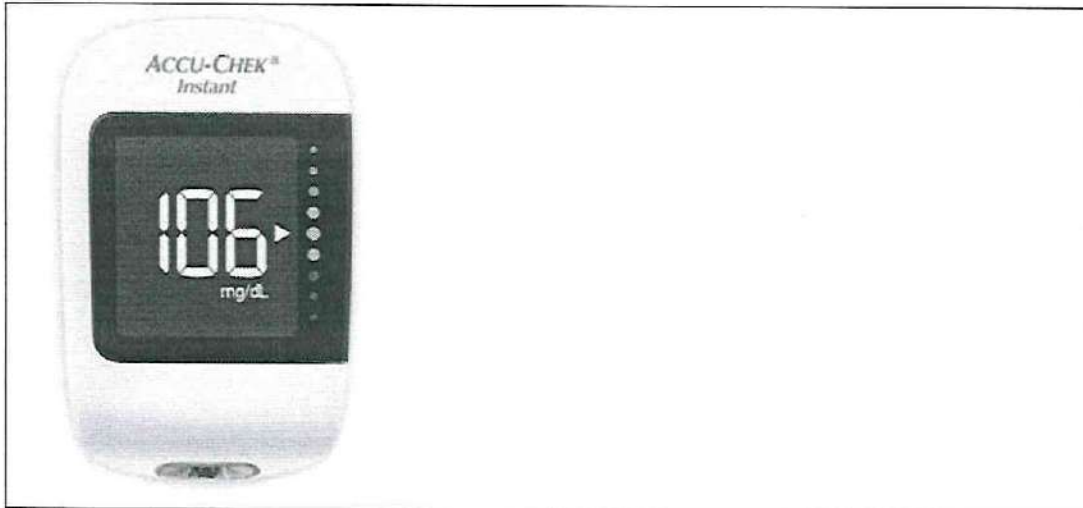
		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES Y/O SUMINISTROS
CÓDIGO	VERSIÓN	
S03.OAF.FR.019	03	

Denominación del bien	KIT DE FÉRULAS NEUMÁTICAS INFLABLES TALLA ADULTO X 6
Cantidad	2
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
Descripción General	para uso en pacientes con lesiones musculoesqueléticas y que requieran inmovilización en sus extremidades
Esquema	
Material	de material rígido, radiotraslucido no absorbente. lavable, impermeable a fluidos y secreciones
CIERRE	sistema de fijación o sujeción por velcro. no debe tener válvulas o bombas.
ESTUCHE O BOLSA DE TRASLADO	estuche semirígido o bolsa de traslado o transporte con asa, de fácil lavado y desinfección.
Base	



Denominación del bien	GLUCOMETRO
Cantidad	2
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
Descripción General	Equipo portátil, de fácil operación y manejo, de uso hospitalario. Pantalla de visualización digital. Rango de medición: límite inferior 20mg/dL ó menos y límite superior 600mg/dL ó más. Indicador de batería baja. Sistema de calibración automática.
Esquema (referencial)	

		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES Y/O SUMINISTROS
CÓDIGO	VERSIÓN	
S03.OAF.FR.019	03	




Procesamiento de datos	Memoria para almacenamiento de 720 resultados con fecha y hora.
Apagado automático:	90 segundos después de realizar una prueba, 15 segundos después de retirar la tira de prueba o 5 segundos desde la última pantalla de resultados de prueba.
Muestra	0.4ul de sangre capilar; opcional: uso de sangre venosa o arterial.
Peso	Aprox. 40 g (con pilas incluidas)
Duración del análisis	<4 segundos
Accesorios del Equipo	Lancetero para la extracción de sangre. Estuche para guardar el equipo.
Consumibles	Tiras reactivas, lancetas.
Modo de operación	Batería(s) con duración para más de 700 pruebas.
Garantía técnica	2 años a partir de la fecha de recepción definitiva del equipo
Fuente de energía	2 pilas (CR2032)
TAMAÑO	104 x 52 x 21 mm
PESO	53 g




Denominación del bien	LANCETA PARA GLUCÓMETRO
Cantidad	2 CAJAS POR 100
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
Descripción General	Lanceta con manguito y protector de plástico individual con desprendimiento de superficie de contacto, que mantenga la esterilidad de la parte activa. Libre de contaminación.


CÓDIGO	VERSIÓN
S03.OAF.FR.019	03

Esquema	
	
Profundidad	Lanceta de seguridad con profundidad ajustable
Condición biológica	Estéril de un solo uso sin látex
Uso	Para extracción de sangre capilar
Dispositivo	Individual con 3 configuraciones de profundidad
Diseño	De contacto activado
Agarre	Cómodo y seguro
Peso	23g
Profundidad	1.3mm, 1.8mm y 2.3mm
Vigencia	18 meses




Denominación del bien	TIRAS REACTIVAS x 50
Cantidad	2 tubos de 50 unidades
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
Descripción General	Reactivos químicos impregnados en una tira reactiva, destinados para la determinación del nivel de glucosa en una muestra de sangre total y en corto tiempo, como la prueba rápida.

Esquema	
	
Material	Cinta flexible, libre de aristas cortantes
Tiempo de determinación	Hasta 6 segundos como máximo
Rango de medición	Mínimo 20 mg/100ml hasta 600g%
Método	Amperometría de la glucosa oxidasa


		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES Y/O SUMINISTROS
CÓDIGO S03.OAF.FR.019	VERSIÓN 03	


Calibración	automática
Condición biológica	Aséptica
Fecha de vencimiento	18 meses (a partir de la entrega)

Denominación del bien	LINTERNA TIPO LAPICERO
Cantidad	2
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
Descripción General	Equipo compacto, ligero, con una fuente luminosa, utilizado para el diagnóstico en entornos clínicos generales
Esquema	
Material	Carcasa de aluminio o polietileno de alta densidad con pintura resistente a los materiales desinfectantes.
Iluminación	Sistema de luz blanca por lámpara tipo led.
Dimensiones	Con encendido y apagado sencillo mediante contacto o interruptor on/off en la pinza metálica tipo clip para su fijado en bolsillo
Fuente de Energía	Baterías recargables de Ion, litio ó mejor
Accesorio	Dos (02) juegos de baterías recargables tipo AAA: Una (01) principal y una (01) batería de repuesto adicional.


Denominación del bien	TENSIOMETRO ANEROIDE PARA ADULTO
Cantidad	2
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
Descripción General	Instrumento medico empleado para la medición no invasiva, por medios indirectos, de la presión arterial,




		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES Y/O SUMINISTROS
CÓDIGO	VERSIÓN	
S03.OAF.FR.019	03	

	proporcionando la medida de presión en mm Hg
Esquema	
	
Características específicas	Una (01) Escala de presión de tipo reloj con una aguja indicadora del nivel de presión, con rango de lectura de 0 a 300 mmHg. Exactitud de 5mmHg o menor, con pantalla de vidrio, acrílico o plástico resistente, diseñado y construido para uso intensivo, adecuadamente calibrado.
	Precisión de medida de presión: +/- 5mmHg.
	División mínima de escala de 2 mmHg.
	Dos (02) Brazaletes de nylon o forro de tela no conductiva reusables, fácilmente lavables y resistentes al uso frecuente, de tamaño adulto. Con conectores de tipo de goma o silicona libre de látex conectados a la perilla de insuflado y a la escala de medida de presión. Con sistema de fijación de tipo Velcro. Con Bolsa de insuflación de Jebe libre de látex.
	Dos (02) Brazaletes de nylon o forro de tela no conductiva reusables, fácilmente lavables y resistentes al uso frecuente, de tamaño adulto. Con conectores de tipo de goma o silicona libre de látex conectados a la perilla de insuflado y a la escala de medida de presión. Con sistema de fijación de tipo Velcro. Con Bolsa de insuflación de Jebe libre de látex.
PARTES, ACCESORIOS E INSUMOS	Escala graduada de 0 a 300 mmHg de tipo reloj, con aguja indicadora, con base en línea cero.




 MIGRACIONES <small>Sistema de Migración Nacional</small>		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES Y/O SUMINISTROS
CÓDIGO	VERSIÓN	
S03.OAF.FR.019	03	

	<p>Dos (02) Brazaletes de tamaño adulto. Uno (01) para paciente adulto estándar y uno (01) para paciente adulto obeso.</p> <p>Una (01) Bombilla de insuflado de tipo perilla con válvula de alivio de tipo rosca.</p> <p>Un (01) Estuche de material sintético, semirrígido, altamente resistente a los materiales de limpieza y desinfección, diseñado para proteger al equipo contra golpes.</p>
--	---

Denominación del bien	TENSIOMETRO DIGITAL
Cantidad	2
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
Descripción General	Instrumento médico empleado para la medición no invasiva, por el método de medición oscilométrico de la presión arterial, proporcionando la medida de presión en mm de Hg
Esquema	
DESCRIPCIÓN técnica:	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de deflación automática controlado por la válvula electromagnética interna. • Inflación automática por bomba interna. • Muestra resultado presión arterial (sistólica y diastólica) • Muestra cantidad pulsaciones con la fecha, hora, icono de corazón. • Contabiliza el número de registro en la memoria.




		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES Y/O SUMINISTROS
CÓDIGO S03.OAF.FR.019	VERSIÓN 03	

Energía	Alimentado por 2 pilas AAA (no incluidas).
Material	Material: de plástico
Rango de presión:	40-280mmHg
Rango de pulso:	30-160 veces/minuto.
Precisión de la presión:	± 5 mmHg.
Precisión del pulso:	± 5%.
Duración de la batería:	300 veces (180 mmHg, 1 hora/día).
Capacidad de almacenamiento:	60 recuerdos
Diseño	pantalla LCD grande para fácil lectura
Medidas muñquera:	14-19,5 cm. Aprox.

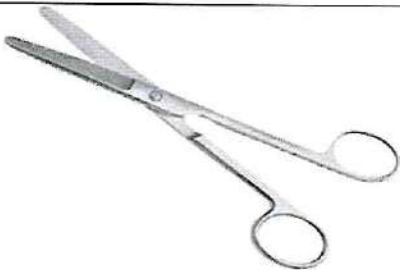
Denominación del bien	TERMOMETRO CLINICO ORAL
Cantidad	4
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
Descripción General	Dispositivo electrónico utilizado para medir la temperatura corporal de manera rápida y precisa, tanto de forma oral como axilar o rectal
Esquema	
Dimensiones	Ancho: 1.7 cm Largo: 12.3 cm Peso: 0.7 g Alto: 1 cm
Material	Polietileno de alta densidad (HDPE)
Vigencia	5 años a partir de la fecha de fabricación indicada en el empaque.
Rango de medición	Temperatura. Pantalla Lo°C/°F
Pantalla a alta temperatura	Temperatura >42.9°C (109.4°F), Pantalla Hi °C/°F.
Definición de pantalla	0.1°C/°F
Precisión	±0.1°C(±0.2°F) rango de medición. 35.5°C-39.0°C (95.9°F-102.2°F), otro rango: ±0.2°C (±0.4°F).
Alarma de fiebre	>37.8°C(100.0°F) 30 sonidos cortos durante 10 segundos.



		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES Y/O SUMINISTROS
CÓDIGO	VERSIÓN	
S03.OAF.FR.019	03	


Alarma normal	<37.8°C(100.0°F) 10 sonidos largos durante 10 segundos.
Apagado automático	8 minutos ±2 minutos.
Tipo de batería	LR41 o SR41.
Condiciones de funcionamiento	Temperatura 10°C-35°C (50°F - 95°F), Humedad 30%-85% RH

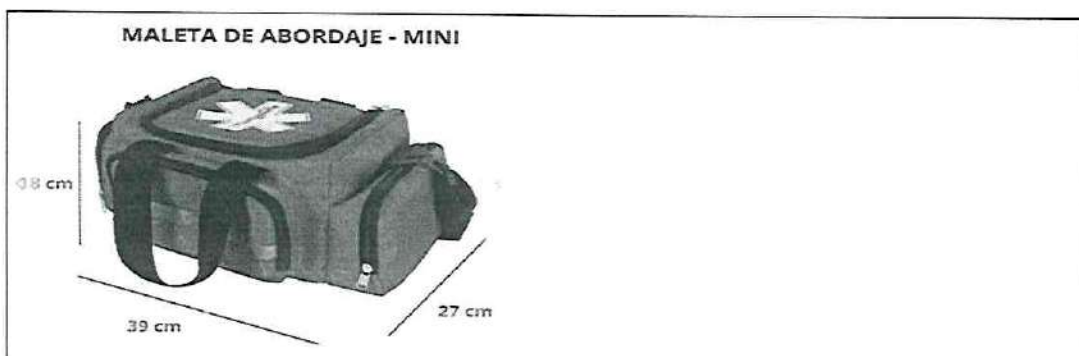
Denominación del bien	TIJERA DE MAYO RECTA 14 cm
Cantidad	2
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
Descripción General	Las tijera punta roma son una herramienta médica que se usa para cortar los tejidos (gasa , vendajes, apósitos) antes de colocarlo en una herida. Se puede colocar directamente sobre las prendas de un paciente, las puntas redondeadas permite cortar sin dañar al paciente al igual que cortas vendas.

Esquema	
	
Material	Acero Inoxidable
Longitud	17cm
Diseño	Recto y ergonómico de fácil agarre
Tipo de Hoja	La Hoja roma tiene una superficie plana

Denominación del bien	MALETA DE EMERGENCIA PARA ALMACENAMIENTO DE KIT BÁSICO DE PRIMEROS AUXILIOS
Cantidad	2
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
Descripción General	Botiquín de naylor con cinta reflectiva tipo maletín
Esquema (imagen referencial)	




MIGRACIONES <small>SUBSECRETARÍA NACIONAL DE MIGRACIONES</small> <small>PERU</small> 		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES Y/O SUMINISTROS
CÓDIGO S03.OAF.FR.019	VERSIÓN 03	



Material	Nylon reforzado en las costuras
Capacidad	12 L
Dimensiones	37 x 27 x 20cm
Color	ROJO
Interior	Acolchado con compartimento central con divisiones
Exterior	Cuatro bolsillos laterales con cinta reflectiva de emergencia, color plomo de 2.5cm
Bolsillos	Laterales y frontales con divisiones internas
Superficie	Impermeable no sumergible, manijas en lona de alta resistencia.
Base	Polipropileno rígido, estructura sólida que no permite deformación del maletín.



Denominación del bien	PULSIOXIMETRO DE ADULTO.
Cantidad	2
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
Descripción General	equipo no invasivo para monitorizar la saturación de oxígeno de la hemoglobina arterial (spO2) expresada como porcentaje, así como la frecuencia del pulso (fp o fc) con fines diagnósticos y terapéuticos. con tecnología digital que permite mediciones en pacientes con cambios de postura o con baja perfusión.
Esquema	


		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES Y/O SUMINISTROS
CÓDIGO	VERSION	
S03.OAF.FR.019	03	



PARAMETROS DE MEDICION	Pulso, SpO2, Índice de Perfusión PANTALLA
PRECISIÓN	SpO2: 70-100%, +/- 2%; Pulso: 25-250, +/- 2 bpm
RANGO SpO2	35% – 100%
DIMENSIONES	62 X 37 X 33.1 mm
PANTALLA	Tipo OLED
REQUERIMIENTO DE ENERGIA	2 pilas AAA.
ACCESORIO	funda protectora



Denominación del bien	SILLA DE RUEDAS DE ALUMINIO DE 20"
Cantidad	2
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
Descripción General	<ul style="list-style-type: none"> • Accionamiento manual de la rueda trasera. • Tubos de aleación de aluminio de alta resistencia con estructura de soporte doble de barra transversal. Diámetro del tubo de aluminio: 22 mm. Espesor de la pared: 2,0 mm. • Tratamiento anodizado de la superficie para mayor durabilidad. • Capacidad de carga de 120 kg. • Cojín del respaldo del asiento hecho de esponja 30D y tela Oxford 600D para brindar mayor comodidad al paciente. • Almohadillas de reposabrazos de PU para una

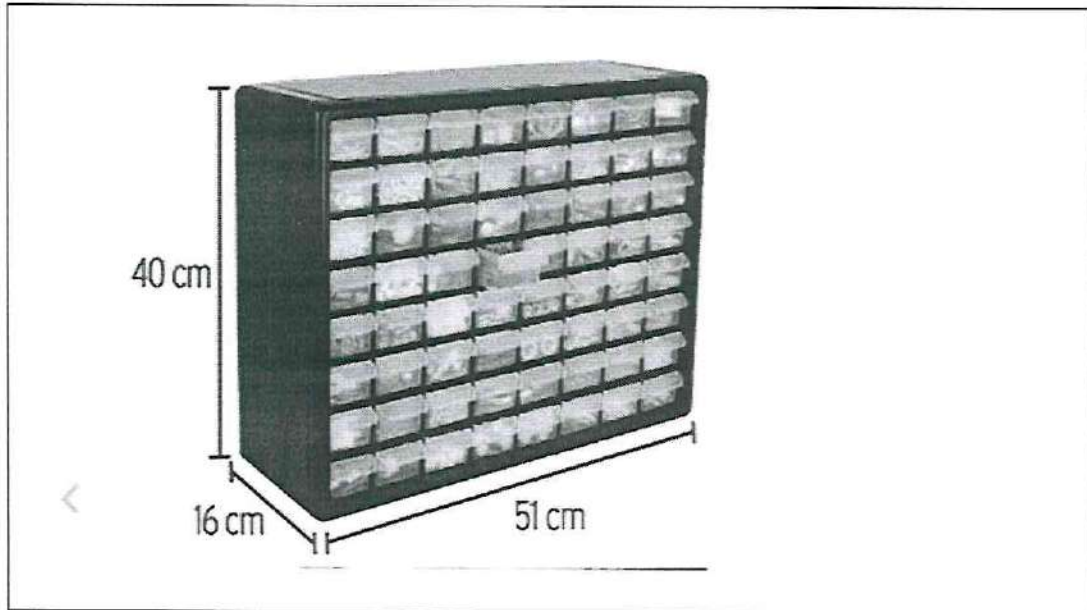
		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES Y/O SUMINISTROS
CÓDIGO S03.OAF.FR.019	VERSIÓN 03	

 <p>Kit Completo - Camisa de PVC - Inmovilizador / Collarín - Correas Spider</p>	
Material	Material de polietileno y/o poliuretano de alta densidad traslúcido a los rayos x
Peso	Peso liviano menor a 8 kg
Dimensiones	Largo aprox 72 pulg. Ancho aprox 18 pulg Grosor aprox de 1.8 a 2.5 pulg
CAPACIDAD DE CARGA	Mayor o igual a 160 kg.
ACCESORIOS	Un (01) inmovilizador de cabeza de espuma, con orificios laterales, especialmente tratado para ser impermeable a sangre y líquidos corporales, lavable, resistente y con sujetadores regulables de cinta velcro. Tres (03) correas de sujeción o más. Una (01) correa tipo araña (spider strap) con inmovilizador de manos con velcro



Denominación del bien	ORGANIZADOR 64 COMPARTIMIENTOS, ORGANIZADOR 16 GAVETAS
Cantidad	2
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
Descripción General	Marco de ABS resistente a impactos Gavetas de polipropileno translúcido que permite ver el contenido y con jaladera para fácil apertura; Rieles para apilar: 16 separadores para dividir las gavetas Ubicados al reverso del organizador
Esquema	


MIGRACIONES <small>UNIDAD NACIONAL DE DESARROLLO DEL TURISMO</small> <small>PERU</small>		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES Y/O SUMINISTROS
CÓDIGO S03.OAF.FR.019	VERSIÓN 03	

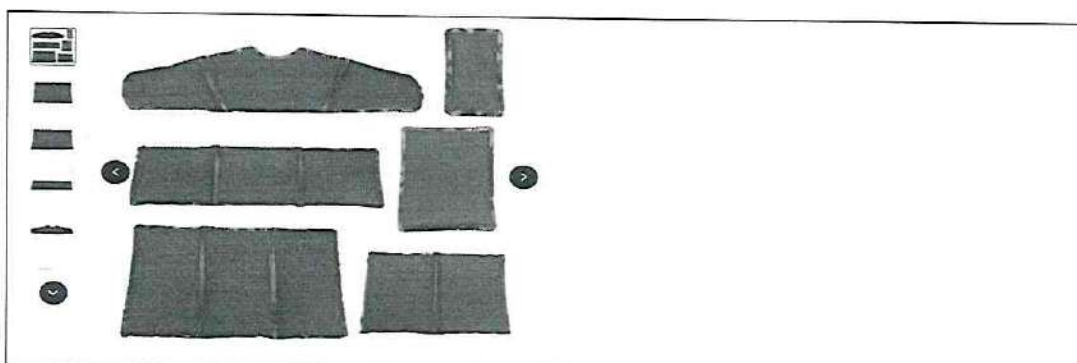


Material	Plástico
Tipo de cierre	Clip
Cantidad de compartimentos:	64
Modelo	ORG-64-16
Dimensiones	Alto: 74cm; Ancho: 41cm; Profundidad: 17cm
Cantidad de manillas	64
DIMENSIONES DE LA GAVETA:	Alto: 4 cm Largo: 5.6 cm Fondo: 15 cm
APLICACIONES:	Para apilar o montar en pared
INCLUYE:	16 separadores para gaveta



DENOMINACIÓN DEL BIEN	COMPRESA DE GEL 6 PZS MODELO AZUL MARINO
Cantidad	2
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
Descripción General	Cubierta de PVC de alta durabilidad, son resistentes a fugas y rasgaduras. Flexibles
Esquema	

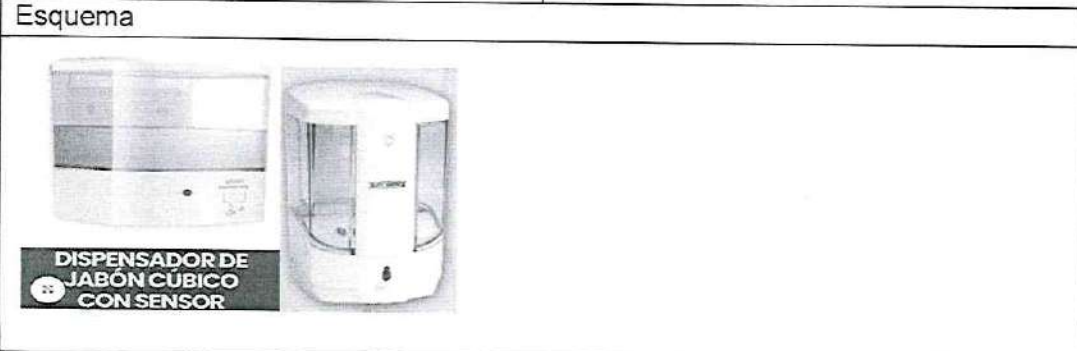
		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES Y/O SUMINISTROS
CÓDIGO S03.OAF.FR.019	VERSIÓN 03	




Dimensiones	Alto: 30cm Ancho: 5cm
Color	Azul
Garantía	1 mes
Incluye	01 Compresa Cervical, 01 Dorsal, 01 Lumbar, 01 Facial, 01 para Muslo y 01 Compresa Multiusos.
Modelo	Estándar
Presentación	Pack
Composición	Gel
Modo de Uso	Frío o Caliente



DENOMINACIÓN DEL BIEN	DISPENSADOR DE JABÓN LÍQUIDO CON SENSOR
Cantidad	2
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
Descripción General	Construido en plástico ABS resistente con sensor infrarrojo, que opera de manera electrónica con 4 pilas AA alcalinas. Su bomba dispensadora es regulable de 0.5ml a 3ml por evento, ideal para lugares de alto tráfico



Material	Plástico abs
----------	--------------

		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES Y/O SUMINISTROS
CÓDIGO	VERSIÓN	
S03.OAF.FR.019	03	

Capacidad	0.8-1lt
Dimensiones	12.5CMX16.5CMX12.1CM
Usos	+250 usos al día
Distancia del sensor	10cm nbm
Funcionamiento	4 pilas doble A
Consumo de pilas	Alcalinas duración promedio 4 meses


DENOMINACIÓN DEL BIEN	PILAS: CR 2032 INDUSTRIAL 3v
Cantidad	2
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
Descripción General	Pila boton de litio de alta calidad y duracion


Esquema




Modelo	CR2032
Capacidad	3v
Presentación	BLISTER X 05 PILAS
DENOMINACIÓN DEL BIEN	RIÑONERA DE ACERO QUIRURGICO TAMAÑO CHICO
Cantidad	2
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
Descripción General	Contenedor que generalmente es de forma de riñón, cóncavo y es más ancho que profundo. Este recipiente se usa para mezclar o almacenar líquidos, fluidos corporales, suministros o dispositivos. Puede ser reutilizable y hecho de metal que se puede limpiar y esterilizar en autoclave.
Esquema	




MIGRACIONES <small>GOBIERNO REGIONAL VRAU PERU</small> 		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES Y/O SUMINISTROS
CÓDIGO S03.OAF.FR.019	VERSIÓN 03	

	
Modelo	Recipiente de forma arrifionada, cuyo borde es redondeado presenta una dobladura hacia afuera en todo su perímetro. Superficie lisa y pulida. Hecho en una sola pieza. Resistente a la corrosión. Resistente a la exposición térmica. Resistente a la esterilización en autoclave. Tapa (opcional).
Dimensiones	Largo: Entre 20cm a 22cm Ancho: Entre 10cm a 12cm Altura 3.5 cm
Material	Acero inoxidable austenítico uso médico



DENOMINACIÓN DEL BIEN	TAMBOR DE ACERO INOXIDABLE
Cantidad	1
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
Descripción General	Es un contenedor médico especialmente diseñado para almacenar, transportar y esterilizar instrumentos quirúrgicos de forma segura.
Esquema	
	
Dimensiones	10cm x 10cm
Características	Tapa con sistema de cierre seguro. Resistente a la corrosión y altas temperaturas.

		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES Y/O SUMINISTROS
CÓDIGO	VERSIÓN	
S03.OAF.FR.019	03	

Características funcionales	Para almacenar algodón en forma de torundas o almohadillas, libres de contaminación.
Material	Acero inoxidable de alta calidad, larga durabilidad y una limpieza sencilla.


Denominación del bien	LÁMPARA LED DE RECONOCIMIENTO CUELLO DE GANSO
Cantidad	2
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
Descripción General	Dispositivo utilizado para mejorar la iluminación de áreas específicas durante el reconocimiento y diagnóstico de los pacientes.

Esquema




PARTES, ACCESORIOS E INSUMOS	Un (01) cabezal de iluminación. Una (01) columna de soporte. Una (01) base o pedestal.
CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	Equipo móvil, de base rodante (rodable), para un fácil desplazamiento. Con elemento flexible tipo cuello de ganso, para un rápido posicionamiento. Temperatura de color de 6 000 a 6500 grados Kelvin. 6 focos LED de 50.000 horas de vida media/apagado mediante interruptor. Columna de soporte, de altura regulable.



		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES Y/O SUMINISTROS
CÓDIGO	VERSIÓN	
S03.OAF.FR.019	03	

<p>Especificaciones Técnicas de Potencia de consumo</p>	<p>La intensidad máxima de 40.000 Lux, regulable con el dispositivo DIMMER y proporcionada por sus 6 focos de bajo consumo (6W)</p> <p>Base o pedestal rodante (rodable), de plástico de alta resistencia o acero inoxidable. Con cinco brazos articulados con ruedas y frenos.</p>
<p>CONDICIONES DE PREINSTALACION: Tensión</p>	<p>Suministro eléctrico monofásico, 220 VAC, 60 Hz y conectado a sistema de puesta a tierra.</p>

DENOMINACIÓN DEL BIEN	CUBO METALICO PARA DESPERDICIOS, CON TAPA ACCIONADA A PEDAL
Cantidad	2
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
Descripción General	<p>Tacho de basura de acero inoxidable con tapa abisagrada y pedal, para depósito de residuos comunes hospitalarios.</p> <p>Recipiente principal con tapa y bisagra. Pedal para accionamiento de mecanismo de tapa.</p> <p>Cubo interno.</p>
Esquema	
Características Físicas	<p>TACHO DE ACERO INOXIDABLE CALIDAD 304 2B QUIRURGICO CON PEDAL, de 0.8 mm de espesor sin costura, una sola pieza</p> <p>Incluye balde interior de metal con asa de 20L.</p>



